

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES: MERVIN HERNANDO BARON CASTILLO
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EXPEDIENTE: 50001-3333-005-2017-00054-00

Ingresó el expediente al Despacho con memorial suscrito por el apoderado de la parte demandante quien solicita sea aplazada la audiencia de pruebas programada para el 24 de octubre próximo debido a que para la misma fecha tiene programada audiencia con el Juzgado Tercero Laboral del Circuito en Barranquilla. Así mismo, obra memorial suscrito por el testigo GABRIEL DE LA CUESTA MORA quien informa que para la fecha programada para la audiencia no está en el país por lo que solicita se le convoque posterior al 15 de noviembre de 2018.

1. **APLAZAR** la celebración de la audiencia de pruebas convocada para el próximo 24 de octubre a las 9 a.m.
2. Fijar como fecha para la realización de la diligencia el 16 de enero de 2019 a las 9 a.m.
3. Por secretaría expídanse las citaciones para comparecer a la diligencia, las cuales deberán ser tramitadas por el apoderado de la parte demandante
4. Comuníquese de esta decisión a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREICER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ

I.B.

<p>JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia emitida el <u>19 de octubre de 2018</u> se notificó por ESTADO No. <u>59</u> del <u>22 de octubre de 2018</u>.</p> <p> LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON Secretaría</p>
